## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA VENEZIMPORT CIA. LTDA.

#### Nota 1

La compañía tiene como objeto social

- a) La comercialización de productos de primera necesidad agrícolas, pecuarios y pesqueros listos para el consumo humano;
- b) Producción, manipulación, almacenamiento, distribución, exportación, comercialización, expendio y consumo de productos identificados como alimentos agrícolas, agropecuarios y pesqueros procesados.

#### Nota 2

La compañía se constituyó en el año 2013, y al 31 de diciembre no se iniciado movimiento, cumpliendo con lo establecido en la normativa NIIF para PYMES, la empresa

#### Nota 3

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en Ecuador.

La presentación de los estatutos financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3 — Uso de Estimaciones.

### Nota 4

# RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Hasta la fecha de cierre la compañia no ha definido sus politicas, ya que no ha registrado movimiento.

Una vez que la compañía inicie actividades deberá desarrollar las correspondientes políticas de acuerdo a lo determinado en la normativa NIIF para PYMES.

## Nota 5

# CAPITAL EN PARTICIPACIONES.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 de \$800.00 comprenden participaciones con un valor nominal de \$1,00 cada una

## Nota 6

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General y autorizados para su publicación el 30 de enero del 2014.

**GERENTE**